



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL

PRÁCTICAS JUVENILES DE APROPIACIÓN DEL TERRITORIO EN CONTEXTOS RURALES.

INVESTIGACIÓN

JÓVENES RURALES: LA EXPERIENCIA DE LO PÚBLICO EN UN CONTEXTO DE CONFIGURACIÓN DE NUEVAS RURALIDADES.

Diana Luz Paredes Otero

ASESOR/A:
María Teresa Luna

SABANETA
2015

JÓVENES RURALES: LA EXPERIENCIA DE LO PÚBLICO EN UN CONTEXTO DE CONFIGURACIÓN DE NUEVAS RURALIDADES.

“El territorio es pues, un texto que hay que saber leer, un texto que nos conforma, que nos descifra. No solo porque “dentro de cada persona y cada cosa, en cada resquicio y grieta del mundo, hay sabiduría”, sino porque ya nos enseñó la semiología que los procesos de enunciación son procesos de configuración de sujetos. El primer saber que nos transmite el territorio es unidad y diversidad”
Restrepo, Gloria

DIANA LUZ PAREDES OTERO¹
Sabaneta 2015

Resumen

Este artículo realiza una revisión conceptual de la categoría apropiación del territorio, considerando algunas particularidades de ésta en contextos rurales. Profundiza en dicha categoría buscando identificar y comprender las maneras como en la actualidad, la ruralidad es vivida por los y las jóvenes desde experiencias singulares que determinan la manera como ellas y ellos producen, apropian y transforman sus lugares de pertenencia. Para una mayor comprensión de la categoría y en correspondencia con los objetivos de la investigación “Jóvenes rurales: la experiencia de lo público en un contexto de configuración de nuevas ruralidades”, se parte del territorio como noción dinámica, multidisciplinar y en construcción social permanente, significada y conceptualizada de diferentes formas y por diversas disciplinas a través del tiempo. Transita ligeramente por desarrollos conceptuales de territorio, aportados por estudiosos de las ciencias naturales, las ciencias sociales y teóricos socioculturales, hasta acoger la síntesis propuesta por García (2006, p.5), quien lo concibe como “el resultado de la apropiación y valoración social de un espacio determinado” y lo vincula con nociones como prácticas, vivencias y valoraciones compartidas por las gentes.

Finalmente, plantea cuatro prácticas juveniles de apropiación del territorio en contextos rurales, a saber: prácticas de producción y apropiación simbólica del territorio, prácticas de acción-transformación sobre el territorio, prácticas espaciales propias sobre el territorio y prácticas de pertenencia al territorio. Para la identificación de estas prácticas, se tuvo como referencia la información construida con los y las jóvenes de la Organización Vértigo Juvenil del Corregimiento de Palmitas, quienes fueron los sujetos participantes de la investigación referida.

1. Trabajadora Social egresada de la Universidad de Antioquia. Candidata a Magíster en Educación y Desarrollo Humano Convenido Cinde – Universidad de Manizales. Trabajadora Social de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. paredesdiana2011@hotmail.com

Palabras Claves: territorio, nuevas ruralidades, prácticas de apropiación del territorio

Introducción

El presente artículo se desprende del marco teórico de la investigación “Jóvenes rurales: la experiencia de lo público en un contexto de configuración de nuevas ruralidades” presentada por Helem Farley Mejía Pérez, Alba Isabel Sepúlveda Arango y Diana Luz Paredes Otero, como requisito parcial para obtener el título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE.

En el primer apartado se aborda la categoría territorio desde diversas disciplinas y autores, quienes le atribuyen al concepto elementos constitutivos como el poder, las vivencias compartidas, los sentidos de identificación de las gentes, el lugar de la memoria, la experiencia de los pueblos y la configuración de identidades. En el segundo, se hace una aproximación teórica a la categoría “apropiación del territorio” desde la producción de significados, como resultante de la valoración social de un espacio determinado y desde fenómenos como el arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia. Finalmente y con base en los hallazgos de la investigación referida, se presentan elementos de análisis importantes para futuras investigaciones que se interesen por profundizar en las prácticas de apropiación del territorio en contextos de nuevas ruralidades, donde la experiencia de la relación que establecen las y los jóvenes con los entornos inmediatos, próximos e intermediarios, es mediada por la manera como ellos edifican lo rural y lo incorporan como marco de referencia en sus discursos, proyectos y vivencias.

1. Punto de Partida: El Territorio

El territorio se ha expresado y conceptualizado de maneras muy disímiles a lo largo del tiempo. El concepto mismo fue aportado por la Biología como escenario de la Vida, luego la Geografía lo incorporó, reelaborándolo y diferenciándolo de los conceptos de lugar, espacio y paisaje desde distintas perspectivas teóricas. Parafraseando a Restrepo (2005), el concepto tiene un uso arcaico en las ciencias naturales y en las ciencias sociales. Para las primeras, el territorio significaba el área de influencia y dominación de una especie animal, la cual lo domina de forma más intensa en el centro y va reduciendo esta intensidad en la medida en que se aproxima a la periferia, donde rivaliza con dominios de otras especies. Por su parte, las ciencias sociales lo conceptualizan como el espacio de dominación, propiedad y/o pertenencia, de los individuos o las colectividades, es decir, como espacio subordinado a unas relaciones de poder determinadas.

En la actualidad, la Teoría de Sistemas y la Teoría de la Complejidad, traen consigo la re conceptualización del territorio como campo relacional, multivariado y complejo y hacen un llamado a considerarlo como realidad sistémica y multivariada, “inmersa en relaciones y conexiones, conexiones entre la gente y el entorno, conexiones entre y a lo largo de lugares, conexiones entre la gente y los lugares”, es decir; el territorio ha de ser comprendido como un campo dinámico, relacional, diferencial y abierto, con tendencia evolutiva, un todo integrado por gentes, lugares, vínculos, creencias, cultura, política, historia y geografía, en efecto, una

entidad multidisciplinar y multidimensional inagotable en términos de comprensión y conceptualización, construida cotidianamente por la realidad de los sujetos y las conexiones que éstos establecen entre sí y con los lugares en los cuales construyen sus vidas.

Ahora bien, para profundizar en el tema central de este artículo y comprender los procesos de transformación que han vivido las y los jóvenes de los territorios rurales a causa de la expansión urbana y la configuración de nuevas ruralidades, es necesario esclarecer el concepto de territorio con todas las aristas y contenidos sociales y culturales que autores como Restrepo (2005), García (2006), Gorenstein, et.al (2007), López (2009), entre otros, le han atribuido. Lo anterior, dado que es común asociar el territorio solo con el espacio físico, dejando de lado el tejido relacional y las conexiones que las gentes establecen dentro de él.

Debido a que el concepto ha dado origen a vastos debates académicos que buscan precisar su contenido, sus alcances y sus límites teóricos, es necesario aclarar que en este artículo se incluyen los autores que fueron explorados durante el ejercicio investigativo y que de una u otra manera plantean elementos de interés para el propósito de este escrito.

El primer aporte acorde con lo expuesto lo hace Restrepo (2005), quien señala:

El territorio no es simplemente lo que vemos; mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos. Por eso aprender a leerlo y descifrarlo puede enseñar mucho sobre cómo resolver los problemas y los conflictos, las dudas y las incertidumbres que enfrentamos en el presente. El territorio es pues espacio y tiempo que fluyen y permanecen, es decir que cambia; se parece a cada uno de nosotros, que de alguna manera somos también espacio y tiempo materializados en el pequeño territorio de nuestro cuerpo. Visto así, el territorio es una relación entre vida natural y vida humana, entre pasado y futuro (Restrepo, 2005, p.2).

El aporte de Restrepo suscita comprender dos asuntos: I) descifrar los contenidos de la memoria en la configuración del territorio y II) la lectura prospectiva del territorio como condición para afrontar conflictos e incertidumbres del presente. Al respecto se deduce que:

I) La memoria, en tanto construcción social y en tanto experiencia resultante de las interacciones sociales, conjuga las representaciones, interpretaciones y valoraciones que los pueblos hacen de los legados de sus antepasados y a partir de los cuales construyen y narran su historia. En consecuencia, el territorio podrá entenderse como un sujeto histórico en proceso de construcción permanente, en el cual el pasado y el futuro confluyen y se despliegan en razón de los desafíos del presente.

II) Leer el territorio tiene que ver con interpretar el pasado, analizar el presente y brindar alternativas futuras que respondan a los desafíos de un entorno dinámico y cambiante. Descifrarlo permitirá identificar y entender sus contenidos y sus dinámicas versátiles, así como tomar las decisiones más asertivas para atender fluctuaciones y dificultades actuales. Cabe señalar, que el territorio como sujeto histórico, es constantemente reproducido, reestructurado y reajustado por los grupos sociales, lo que lo hace una fuente perenne de conflictos e incertidumbres.

De acuerdo con la autora, el territorio que habitamos es producto de un largo proceso de conformación que ha tomado muchos años y muchas vidas, que tiene las huellas de los antepasados pero también nuestras propias huellas.

Un segundo aporte en este tema, lo hace García (2006), quien plantea que el territorio es más que geografía, es más que espacio físico, es demarcación simbólica que se teje en prácticas de control y dominio, y deviene en la significación compartida de la vivencia de quienes lo habitan. Al respecto dice:

El territorio como concepto, abarca la dimensión del poder; implica las prácticas de control y dominio sobre el espacio y una condición de circunscripción territorial que la expresa o simboliza. Se define en función de lo que colectivamente se consideran las nociones y valoraciones compartidas a él ligadas. En esta perspectiva el territorio implica una delimitación simbólica que establece los adentros y los afueras en los sentidos de identificación de las gentes, la dimensión subjetiva es por tanto central al territorio; el territorio solo es pensable y comprensible en la medida en que se conozcan y descifren los contenidos y las maneras como los sujetos viven, experimentan, imaginan, piensan, proyectan e inscriben sus sentimientos de pertenencia, sus intereses, sus prácticas y poderes (García, 2006, p.5).

Del planteamiento de García se infiere que al referirnos a un territorio, ineludiblemente habrá que considerar las diferentes prácticas de control y dominio que se ejercen sobre un espacio, diferenciándolo y delimitándolo de otros. Necesariamente habrá que incorporar en la discusión las estructuras y las relaciones de poder que lo demarcan, las valoraciones colectivas que lo significan, las relaciones sociales que lo producen y reproducen, los sentidos de pertenencia y las maneras como las personas se integran con él a través de su ocupación, dominación y transformación.

La dimensión subjetiva, como central al concepto, podría significar que para pensar y comprender el territorio es fundamental conocer los implícitos y las visiones de mundo que los sujetos construyen a partir de sus experiencias subjetivas y desde las cuales edifican sus percepciones y valoraciones sobre el espacio que expresan, simbolizan y en el cual ejercen sus prácticas de poder y dominio.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se convoca a Gorenstein et, al (2007) citado en Higueta-Alzate (2013), quien se refiere al territorio como la matriz de una organización social, como preámbulo para el ejercicio del poder. Afirma el autor:

(...) el territorio es una construcción social y no un espacio 'objetivamente existente' y delimitable mediante un puro ejercicio técnico, en virtud de una u otra variable o conjunto de variables físicas o económicas; por lo tanto, como construcción social, da lugar a que se tejan relaciones sociales entre los distintos grupos y actores que lo habitan y por ende se tejen relaciones de poder en la toma de decisiones (p.111).

Con Gorenstein, et. al (2007) se hace importante reconocer el territorio como una construcción generada y compartida socialmente. Es decir, que refleje la diversidad de los

actores y la pluralidad de relaciones en virtud del tejido social entre los grupos que lo moran y de las relaciones de poder que definen su dominio. Se deriva además, que el territorio, como matriz de la organización “social”, es contenedor, escenario y productor de las prácticas que lo controlan y lo dominan, de manera que, en la construcción social del mismo, operan las diversas formas espacio-temporales que los grupos sociales encuentran en la lucha por la instalación de estructuras y entramado de poderes. En este orden de ideas, las relaciones sociales que se hilan y sus dinámicas, son luchas de poder y dominio por el territorio y por su control espacial.

Otro aporte importante que enriquece la categoría Territorio es contribución de López (2009), quien introduce nuevos elementos para el análisis del concepto, al referirse al mismo como “lugar” en el que se satisfacen las necesidades materiales, físicas y afectivas y “placer” resultante de los vínculos relacionales entre los sujetos de la acción. Ambos elementos pueden ser una insinuación importante frente a lo que simboliza para las y los jóvenes rurales habitar el territorio como experiencia de vida singular y compartida. De acuerdo con el autor, el entramado de significados construidos por las y los jóvenes en relación al espacio en el cual transcurren sus vidas, permite que interpreten el territorio como el lugar en el que satisfacen sus necesidades materiales y afectivas y donde sienten goce y felicidad en la interacción consigo mismos y en la relación con otros.

El aporte de López es importante en este artículo, en tanto pone de manifiesto el tema de la subjetividad, que de una u otra manera es relevante en la investigación que suscitó la profundización en la categoría prácticas de apropiación del territorio y que más adelante es abordada desde los imaginarios, las significaciones, las valoraciones y las comprensiones que las y los jóvenes rurales de la Organización Vértigo Juvenil, tienen, construyen y hacen, del territorio que habitan.

Hasta este punto, los autores citados han develado elementos claves que permiten ampliar la comprensión de la categoría Territorio; sin embargo, se traen a colación otros autores con desarrollos teóricos más recientes que incorporan elementos importantes a este concepto tan complejo. Uno de ellos es Velásquez (2010, p.15), quien se refiere al territorio como el lugar donde se desarrolla la actividad humana; el que le brinda posibilidades y le impone límites.

La tesis de Velásquez conlleva a derivar que como determinante de la acción humana, el territorio es un marco de posibilidades en los procesos de configuración y evolución de las sociedades y a la vez, es un generador de factores limitantes que delinear el espacio-tiempo y las dinámicas y ritmos de su organización y apropiación. Profundizando en esta línea de pensamiento, se podría inferir que posibilidades y límites se concretan en el marco de las relaciones sociales; escenario en el cual los humanos construyen territorio en la búsqueda de su reproducción social.

Ahora bien, para otros estudiosos del tema hablar de territorio también es hablar de identidades. Ainsa (1996) citado en Higueta-Alzate (2013, p.111), plantea que “el concepto de identidad ha significado pertenencia a un territorio determinado, así como el hecho de compartir tradiciones, valores, símbolos, prácticas, etc., que van creando una “noción de pertenencia””. En este sentido, “la identidad territorial concibe aspectos propios de las comunidades, que se

ven reflejados en la idiosincrasia, la pertenencia, la vocación del territorio, las prácticas cotidianas familiares, laborales, recreativas, etc.”

Con base en la tesis anterior, se puede afirmar que la identidad es un proceso cultural en constante evolución, modificado por factores sociales, económicos y políticos, es una declaración de referencia territorial y cultural que alimenta el vínculo con el territorio y remite a las singularidades de cada espacio habitado por las gentes. Una población o un grupo se identifica a través de prácticas de pertenencia y éstas expresan un vínculo con el espacio y el tiempo, de manera que entre identidad y territorio existe una correspondencia irrefutable; ambos son portadores de una doble naturaleza simbólica y material y cumplen la función de asentar la trama social en la secuencia espacio-temporal.

Siguiendo esta línea de pensamiento, surge la globalización como uno de los grandes procesos que interfiere en la relación identidad-territorio. De acuerdo con Higueta-Alzate (2013, p.112), con el surgimiento y desarrollo de la globalización, las personas en el mundo coexisten con diversas identidades culturales y, como consecuencia, lo territorial cada vez es menos relevante. Por lo tanto, a su juicio, se está dando con mayor fuerza lo que Ludwig Huber denomina divorcio entre la cultura, la territorialidad y la fragmentación de las identidades a nivel local, por causa de los procesos de expansión urbana que directamente afectan las dinámicas culturales de los territorios rurales y debido a lo que hoy día se conoce como cibercultura, que produce fragmentaciones culturales, que dependen cada vez menos de los referentes territoriales.

De acuerdo con Huber (2002, p.107), las nuevas u otras formas de identidades que surgen con la globalización pueden forjar opiniones divergentes, que pueden ser un reflejo del temor por la “pérdida de la identidad adquirida”, o de entusiasmo por la “apertura de nuevos y renovados aspectos de la cultura”. Lo anterior pone de relieve lo planteado por Higueta-Alzate (2013) al afirmar que:

Generalmente las y los jóvenes están más abiertos al cambio y son, en su mayoría, quienes propician la reconfiguración de las identidades, o el refuerzo de lo que Ainsa llama “identidad múltiple”, donde pueden cohabitar las prácticas tradicionales con las nuevas tendencias culturales (Higueta-Alzate, 2013, p.112).

Lo que puede inferirse del planteamiento de Higueta-Alzate (2013) es que en el contexto de la globalización, los colectivos juveniles tienen una mayor apertura a las configuraciones territoriales renovadas. Construcciones sociales como límites, fronteras y cultura, empiezan a ser repensados y reconfigurados por ellos desde perspectivas globalizantes. Las y los jóvenes, en su relación con lo “global”, edifican nuevas prácticas identitarias que coexisten con las prácticas tradicionales e incorporan a éstas, nuevas visiones del mundo y de la vida. De esta manera, la apropiación territorial trasciende las barreras geográficas y culturales definidas a partir de fronteras.

Retomando a Huber (2002), se podría decir que las otras identidades que surgen con la globalización, son objeto de aceptación o rechazo como manifestación de valoraciones divergentes y en conflicto.

En estos escenarios de reconfiguración de identidades es donde hoy se construyen los nuevos discursos y las nuevas nociones de territorio, en un tránsito constante entre la ruralidad tradicional y las nuevas ruralidades, entre lo rural y lo urbano, entre lo local y lo global.

Cada uno de los enfoques planteados aporta elementos importantes para la comprensión de la categoría territorio, por lo que su complementariedad es vital, sin embargo, en medio de tan diverso panorama conceptual, se acoge la síntesis propuesta por García (2006, p.5), quien concibe el territorio como “el resultado de la apropiación y valoración social de un espacio determinado” y lo vincula con nociones socio-culturales como prácticas, vivencias y valoraciones compartidas. De acuerdo con esta tesis, el territorio solo es pensable y comprensible en la medida en que se conozcan y descifren los contenidos y las maneras como los sujetos viven, experimentan, imaginan, piensan, representan, construyen, apropian, transforman, proyectan e inscriben sus sentimientos de pertenencia, sus intereses, sus prácticas y sus poderes en él.

Adicionalmente, dentro de este campo teórico se realiza una revisión conceptual ligera a la categoría Nueva Ruralidad, dado que no es la categoría de análisis central de este artículo. Se presentan los planteamientos de cuatro autores: Echeverri y Rivero (2002), Gómez (2004), Carton de Grammont (2008) y López (2009).

Los planteamientos de Echeverri y Rivero (2002) conciben la nueva ruralidad como una propuesta para concebir el desarrollo rural desde una perspectiva diferente a la predominante en las estrategias políticas de los gobiernos, rediseñando la noción de lo rural más allá de la idea de población dispersa centrada en el sector agropecuario para pasar a vislumbrarlo como el territorio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales y con procesos productivos, culturales, sociales y políticos que aportan significativamente a las grandes transformaciones de la sociedad.

Por su parte, Gómez plantea que “la nueva ruralidad puede entenderse como una manera distinta de teorizar la ruralidad actual frente a los nuevos problemas y fenómenos que se presentan” (Gómez 2004, p.14).

En este sentido, de acuerdo con el autor, la distinción de una nueva ruralidad supone la existencia de una “antigua realidad” y, en tal caso, la importancia de identificar los factores de ruptura y continuidad de ésta. No obstante, el debate entre nuevas y viejas ruralidades, encierra el peligro de establecer, nuevamente, una falsa disyuntiva entre lo novedoso de los actuales procesos rurales y lo tradicional de éstos; falsa en la medida en que las “viejas” y “nuevas” ruralidades, en los hechos, se encuentran estrechamente vinculadas y conectadas.

Al respecto Carton de Grammont afirma que “La nueva ruralidad es una nueva relación campo-ciudad en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan” (Carton de Grammont, 2008, p.281). Para el autor el concepto es importante para nombrar los cambios que se presentan en el medio rural y que generan una relación distinta entre lo rural y lo urbano.

Finalmente, el concepto de nueva ruralidad que se acoge en este artículo como contexto de las prácticas juveniles de apropiación del territorio, es el que describe las nuevas maneras de

organización y los cambios en las funciones de los espacios rurales. De igual forma, se acoge el planteamiento de López (2009), quien destaca la diversidad de las zonas rurales del país y por lo tanto, la necesidad de avanzar en la identificación de las particularidades de los diferentes contextos rurales de la geografía colombiana.

2. La Apropiación del Territorio

En esta búsqueda de desarrollos conceptuales frente a lo que denota “apropiar el territorio”, se encontraron aportes interesantes en autores como Giménez (2001), Velásquez (2010) y Reyes-Guarnizo (2011), quienes incorporan al desarrollo teórico de la categoría elementos de análisis como: arraigo, apego, pertenencia, producción, acción-transformación e identificación simbólica.

Para dar cuenta de lo expuesto, se cita a Giménez (2001, p.7) quien precisa que “se trata de un concepto extraordinariamente importante para entender las identidades sociales territorializadas y circunscribir adecuadamente los fenómenos del arraigo, del apego y del sentimiento de pertenencia socioterritorial”. Según el autor, entendido como espacio apropiado “el territorio es de naturaleza multiescalar, significa que, puede ser aprehendido en diferentes niveles de la escala geográfica local, regional, nacional, plurinacional, mundial”. En este orden de ideas, hace referencia a tres niveles de escala, así:

El nivel de la casa habitación:

Nuestra casa es “nuestro rincón en el mundo”, como decía Gastón Bachelard, nuestro territorio más íntimo e inmediato, o también la prolongación territorial de nuestro cuerpo. Como territorio inmediato y a priori del hombre, la casa desempeña una función indispensable de mediación entre el “yo” y el mundo exterior, entre nuestra interioridad y la exterioridad, entre adentro y afuera (p.7).

En otras palabras, la casa-habitación es el punto de origen, la escala ocupada por el hombre y su gesto inmediato, el envoltorio de lo íntimo, la mediadora entre lo interno (mundo subjetivo) y lo próximo (mundo social). Es motivadora de un tipo de apego que surge de la experiencia íntima.

Según Hoerner (1996) citado en Giménez (2001) hay un segundo nivel que es el de los territorios próximos:

Que de alguna manera prolongan la casa: el pueblo, el barrio, el municipio, la ciudad. Se trata del nivel local, que frecuentemente es objeto de afección y apego, y cuya función central sería la organización “de una vida social de base: la seguridad, la educación, el mantenimiento de caminos y rutas, la solidaridad vecinal, las celebraciones y los entretenimientos” (p.7).

Los territorios próximos también son llamados territorios identitarios y se caracterizan por el papel primordial de la vivencia y de la percepción subjetiva de lo inmediato. Representan

espacios de sociabilidad, y también de refugio frente a las agresiones provenientes de los de “afuera”.

Y, el último nivel es el de los territorios intermediarios entre lo local y el “vasto mundo” (Moles y Rohmer, 1998 citado en Giménez 2001), cuyo arquetipo sería la región:

Se trata, como sabemos, de una realidad geográfica difícil de definir debido a la enorme variedad de sus funciones y de sus formas. Pero los geógrafos están de acuerdo en que coincide siempre con un espacio intermediario, no necesariamente contiguo, situado entre el área de las rutinas locales y el de las aventuras o migraciones a “tierras lejanas” (p.7).

De acuerdo con el autor, estas diferentes escalas territoriales deben considerarse como niveles imbricados o empalmados entre sí. Un ejemplo de ello es la pertenencia de la casa habitación (territorio íntimo) a una localidad (barrio, municipio), la de un municipio (territorio próximo) a una región (territorios intermediarios), la de una región a un determinado Estado-Nación y la de éste a un área cultural supranacional (globalización). Cada uno de ellos con sus ritmos temporales propios y definidos. En este punto es importante precisar que la escala intermediaria sería la bisagra entre los territorios próximos y los territorios más amplios como los del Estado-Nación y los de la globalización.

De lo planteado por Giménez se pueden inferir dos asuntos: 1. El territorio puede ser apropiado subjetivamente como un objeto de arraigo y apego afectivo pero también como símbolo de pertenencia socio-territorial. De esta manera, se puede abandonar un territorio sin perder la referencia simbólica y subjetiva del mismo y, 2. Los espacios locales, entre ellos los vecinales y los barriales, tienden a establecer lazos sociales más fuertes e identidades más sólidas. A medida que aumenta la escala territorial (municipio, región, departamento), los lazos se atenúan y los sentidos de pertenencia se vuelven difusos. Mientras mayor sea la escala (Estado-Nación, supranacional), más tenue y menos afectiva es la relación con el territorio.

Ahora bien, Velásquez (2010) introduce un nuevo elemento a la construcción de la categoría al referirse a la “producción de territorio”. Al respecto dice:

La producción del territorio es simultáneamente su apropiación. Es un proceso conflictivo que se expresa a través de una competencia por los mejores lugares (por sus características morfológicas o paisajísticas, por su ubicación, por su dotación, etcétera), en la que no todos los individuos y grupos se encuentran en igualdad de condiciones para acceder a ellos. Algunos poseen una mayor cantidad y variedad de recursos (de información, económicos, de conocimiento, de poder, etcétera), mientras que otros ni siquiera tienen la posibilidad de acceder a algunos de tales recursos. En consecuencia, unos ganan y otros pierden (p.18).

En correspondencia con esta tesis, se puede derivar que dadas las características heterogéneas, disímiles, inequitativas y socialmente segregadas y segmentadas, no todos los grupos sociales producen el mismo tipo de territorio. Algunos colectivos, a juicio de Velásquez, construyen lugares opulentos, mientras que otros producen territorios de supervivencia y, en algunos casos, desventurados. En esta lógica, las desigualdades y la falta de posibilidades para

la producción del territorio, da lugar al surgimiento de procesos de supresión, segmentación y conflicto entre individuos (que buscan satisfacer necesidades individuales o familiares) y colectivos (que pretenden satisfacer necesidades de grupo a diversa escala).

A su vez, Reyes-Guarnizo (2011, p.8) aborda la apropiación del territorio, a partir de la dualidad entre la acción-transformación y la identificación simbólica. Al respecto asevera que de un lado, la acción-transformación vincula la apropiación con la territorialidad y el espacio personal; de otro lado, la identificación simbólica la vincula con los procesos afectivos, cognitivos e interactivos que las personas establecen con los espacios desde tres posibilidades de vínculo: consigo mismo, con los otros y con el entorno. Parafraseando a la autora, desde la acción-transformación las personas y los colectivos, actúan sobre el espacio, lo transforman y dejan huella desde sus actuaciones en los ámbitos privado y local, implicando el ejercicio de la ciudadanía; y de otro lado, desde la identificación simbólica, las personas y los colectivos se atribuyen cualidades del entorno a partir de los cuales desarrollan aspectos de la identidad. De esta manera, al ser procesos dinámicos de interacción afectiva, cognitiva y conductual de las personas consigo mismas, con los otros y con su entorno, el espacio simbólico y la identidad se relacionan con los procesos de apropiación y apego al lugar.

Frente a este panorama, la investigación de la que se deriva el presente artículo encontró que “apropiarse del territorio significa disfrutar sus recursos simbólicos y materiales, habitar, trasegar, devenir sus espacios, significarlos e interpretar sus márgenes, sus extensiones y límites, de construirlo a través de la memoria y la palabra”.

3. Prácticas Juveniles de Apropiación del Territorio

Hilando este capítulo con los anteriores, se desarrollan cuatro prácticas juveniles de apropiación del territorio en contextos rurales, teniendo como referencia la información construida con los y las jóvenes de la Organización Vértigo Juvenil del Corregimiento de Palmitas, quienes participaron de la investigación “*Jóvenes rurales: la experiencia de lo público en un contexto de configuración de nuevas ruralidades*”, cuyo objetivo fue describir la experiencia de ser joven y actuar en lo público:

Las prácticas identificadas y sobre las cuales se centra el interés en este artículo, son:

3. 1. Prácticas de producción y apropiación simbólica del territorio: Estas prácticas tienen que ver con el sentido que le asignan los colectivos al territorio a medida que se apropian de él. El territorio se produce y se apropia como una noción imbricada simbólicamente por significados, eventos y mitos que configuran el espacio y sus recursos como una unidad indivisible en la cual los grupos sociales construyen y consolidan su identidad. En otras palabras, es una práctica interiorizada del territorio. En efecto, así lo significan las y los jóvenes de Vértigo:

“[...] Lo que pasa es que no se trata de la tienda, no es la tienda como lugar de consumo sino como escenario, la gente acude para reunirse, para charlar, para hacer negocios, para solucionar problemas. La tienda es del dueño, el escenario de la gente. Ambas cosas quedan en el mismo espacio”

Al respecto, Giménez (2001) expresa que los lugares son apropiados y transformados en “territorios simbólicos” a través de procesos de apropiación simbólico-expresiva, al convertirlos en los espacios predilectos de interacciones e intercambios, de socialización y de construcción de sentido de pertenencia y diferencias.

Evocando los lugares producidos y apropiados por el colectivo Vértigo Juvenil; entre ellos: los caminos de herradura, la plaza, la calle, la esquina, la tienda, se devela como estos lugares se convierten en territorios que se conquistan, se transforman y resignifican. Tiene que ver con una apropiación física y simbólica en donde opera a nivel afectivo una identidad con el espacio y a nivel de vínculo, momentos de solidaridad.

En efecto, el proceso de producción del territorio pasa por la apropiación que los diversos colectivos hacen del mismo y, esa apropiación es una acción que al mismo tiempo es subjetiva y objetiva. Y es que, como expresa Velasquez (2012, p.36) “Esta dinámica de apropiación adquiere la forma que se expresa en la multidimensionalidad del territorio”. De esta manera puede ser una práctica que se deriva de múltiples e interconectados dispositivos: mitos que rescatan el origen ligado al territorio, sacralización por medio de festividades y tradiciones, ciclos vitales de producción o de reproducción social, reivindicaciones y resistencias, así como formulaciones y estrategias políticas cuando representan intereses y proyectos particulares, contradictorios y/o antagónicos en torno al territorio.

3. 2. Prácticas de acción-transformación sobre el territorio: Se traducen en la oportunidad para que el tejido social y de poder actúe sobre el espacio, lo transforme y opere en favor de la mejora de las condiciones de vida en el territorio. También materializan la oportunidad de reivindicar el territorio. Como lo enuncia Maurice Godelier (1989), lo que reivindican los colectivos al apropiarse de un territorio es el acceso, el control y el uso, tanto de las realidades visibles como de las potencias invisibles que lo componen, entre las que parece estar repartido el dominio de las condiciones de su reproducción y los recursos de que dependen. Para Vértigo, es una alarma latente, es así como lo expresan:

“[...] A nosotros nos gustan más los espacios de la comunidad, las recreaciones, las integraciones, las obras sociales, lo artístico y lo cultural, pero nosotros sabemos que es necesario que asistamos a las otras reuniones porque en esas es que se toman las decisiones importantes de las cosas que se van a hacer en el corregimiento y por eso nos toca ir y participar, nuestro objetivo es lograr incidir en la toma de buenas decisiones...que nos escuchen y logremos que muchas cosas cambien”

Lo anterior, permite inferir que la acción-transformación estaría estrechamente ligada a la participación en la vida cotidiana de los territorios. Y no se trata de colaborar o de opinar sobre determinada situación o actuación, ni darse por informado de aquello que otros hacen. Se trata de la experiencia de sentirse ciudadano, de incluir la posibilidad de un cambio y de una transformación, de colaborar, intervenir y cooperar activa y efectivamente en el desarrollo de la sociedad rural a la que pertenecen.

3.3 Prácticas espaciales propias sobre el territorio: Tienen como punto de partida el valor que los colectivos le asignan al territorio, sea éste instrumental (por ejemplo, referido a

sus potencialidades económicas, geopolíticas) o cultural (referido a lo simbólico-expresivo), que lleva a la colectividad a mejorarlo, transformarlo y enriquecerlo. En efecto, así lo significan las y los jóvenes de Vértigo:

“[...] Lo rural es como lo opuesto a lo urbano. Si hay ciudad es porque tenemos campos. Para mal o para bien, son los campesinos los exportadores de alimentos, sostenemos la ciudad... Todo el mundo sabe que el trabajo más duro que hay en esta vida es arar la tierra... pues, eso todo el mundo lo sabe y no sabemos porque los políticos no hacen nada por eso. Todo es la ciudad, la ciudad, la ciudad y al campo le dejan como las migajas, sabiendo que el campo es lo que ahora manda la parada... con el tema de la contaminación y eso...” (Vanesa, 15 años).

3. 4. Prácticas de pertenencia al territorio: Son aquellas que expresan un vínculo con el espacio y el tiempo y que devienen en procesos de apropiación y apego al lugar. Materializan además, el conjunto de relaciones emotivas y afectivas que unen a las personas con un determinado lugar. Claramente así es vivenciado por las y los jóvenes de Vértigo Juvenil: “San Sebastián de Palmitas es mi tierra, donde se respira aire puro, donde todos nos conocemos, donde he vivido durante toda mi vida y mis amigas y amigos” (Elizabeth, 15 años).

Como lo señala Urteaga (2000) “la territorialización de los espacios del corregimiento no es solo física, también es afectiva”, significa que las personas hacen atmósferas emocionales por medio de sus prácticas en el territorio.

Con base en lo expuesto, se infiere que la forma en que los grupos juveniles rurales construyen sus territorios hoy, está influenciada por un conjunto de experiencias en donde la vivencia colectiva es esencial para su producción, configuración y apropiación. Lo anterior, claramente se observa en los relatos de las y los jóvenes de San Sebastián de Palmitas

“[...] Para mí Palmitas es el mejor corregimiento, me encantan sus paisajes y su amabilidad, también que aunque no somos muy reconocidos en el Municipio de Medellín por la gente y sus dirigentes, nos sentimos felices porque si nos hiciéramos notar nos dañarían lo más lindo que tenemos que es la ruralidad... Muchos dicen que vivimos aquí porque nos tocó pero... porque nos toco no! porque vivir aquí es muy bueno, a mí sinceramente no me gustaría vivir en la ciudad porque hay mucho tráfico, mucha suciedad, mucha contaminación, la gente está siempre tan rápido, en cambio la gente acá es como más tranquila, más el aire puro, relajante, más fauna , más flora” (Daniela, 17 años).

Tiene que ver con vivencias influenciadas por las lecturas y comprensiones colectivas que hacen las y los jóvenes de las dicotomías entre campo – ciudad, rural – urbano, ruralidad – nuevas ruralidades, local – global.

Siendo una de las pretensiones de este artículo conversar con las prácticas juveniles de apropiación del territorio en contextos rurales y develar el papel protagónico que tienen las y los jóvenes de la Organización Vértigo Juvenil en la producción y configuración de su territorio, cobra especial importancia señalar que en la configuración de la nueva ruralidad que ha tenido San Sebastian de Palmitas en los últimos tiempos, se vislumbran transformaciones

importantes en las interacciones de las y los jóvenes con el territorio y en las relaciones generacionales que tienen lugar allí. Como lo plantea la investigación realizada por Mejía, Sepúlveda y Paredes en 2014 “*Jóvenes rurales: la experiencia de lo público en un contexto de configuración de nuevas ruralidades*”, las y los jóvenes rurales se están convirtiendo en los guardianes del ethos de la cultura rural a través de un rol de bisagra entre la tradición rural y las nuevas ruralidades.

Ahora bien, es importante precisar que las prácticas de apropiación del territorio de las y los jóvenes de la Organización Vértigo Juvenil, se materializan en dos ámbitos: en lo público comunitario y en lo público institucionalizado. En el ámbito comunitario dichas prácticas les permiten escenificar y afirmar su identidad como organización y diferenciarse de otros colectivos juveniles, pero además, les posibilita definir su accionar en el territorio, ser visibles ante la comunidad y ser reconocidos por ésta. En lo público institucionalizado les permiten participar en la toma de decisiones importantes, como la destinación del presupuesto participativo anual y la formulación de los planes de desarrollo local.

El ejercicio investigativo también muestra cómo en el caso de Vértigo, los caminos, la calle, la esquina y la tienda constituyen territorios afectivos, especialmente por las experiencias vividas con pares, las relaciones de amistad cimentadas y fortalecidas en esos lugares, las significaciones y el sentido de pertenencia que han venido construyendo. Los espacios que comparten son sentidos como propios y son narrados como experiencias que potencian vínculos.

De acuerdo con Urteaga (2000), además de la relación afectiva construida a partir de la amistad y de las experiencias como grupo, los lugares conquistados se convierten en espacios en los que pueden ser libres respecto al mundo adulto céntrico. Se trata también de la libertad de poder construir y mostrar su propia identidad y sus divergencias por encima de las imposiciones de socialización de los adultos. En este sentido, los nuevos territorios conquistados se convierten en territorios de construcción de identidades (p.83-89) y la construcción afectiva del territorio se convierte en camino a la construcción de una identidad con el espacio y con el grupo que es afianzada por el predominio de prácticas lúdicas y la construcción de una “memoria” llena de experiencias afectivas. En este caso, la calle, la esquina y la tienda se convierten para las y los jóvenes de Vértigo, en espacios para la acción y en espacios de interacción social y simbólica. Las prácticas que acontecen allí, los llenan de sentidos y significaciones.

Conclusiones

Comprender las divergencias entre las dinámicas territoriales, la ruralidad y las nuevas ruralidades y entre ser joven urbano y ser joven rural, es un importante paso para avanzar hacia la producción y reconfiguración de los territorios rurales. Lo anterior se plantea dada la acelerada ola de conexiones viales, las extensiones urbanísticas y el desarrollo de obras de infraestructura que de manera acelerada siguen acortando las distancias entre lo rural y lo urbano, generando entre otras tensiones, la de un territorio que se transformó y se fragmentó al ritmo de un modelo de desarrollo de expansión de ciudad, de conexión vial, y una serie de conflictos en la configuración de las identidades dada la relación dicotómica entre los adentros

y los afueras, entre lo que es familiar y lo que no, entre lo que es tradición y lo que se incorpora, entre lo que integra o excluye, como ha ocurrido en San Sebastián de Palmitas.

En una sociedad como la nuestra, aun marcada por la cultura adulto céntrica, una de las problemáticas más sentidas por las y los jóvenes rurales, sigue siendo la adquisición de un status nuevo, el de sujetos de derechos, lo que implica que desde espacios de construcción de saberes, de formulación de políticas públicas y de planeación territorial, podamos reflexionar y debatir las vías que la sociedad debe abrir a sus jóvenes rurales para facilitarles un acceso más libre a la participación política pública.

Las prácticas de apropiación del territorio de las y los jóvenes rurales, están en gran medida influenciadas por las oportunidades de agencia que les ofrecen sus territorios. En algunos contextos éstas se podrán materializar más en lo social-comunitario, donde el mundo adulto céntrico limita sus oportunidades de participación en escenarios público-políticos, y en otros, se podrán evidenciar y fortalecer dichas prácticas en espacios institucionalizados, en los cuales los relevos generacionales cobran fuerza y posibilitan sinergias entre los adultos que relevan y los nuevos agentes del desarrollo

Se evidencia la pertinencia de llevar a cabo nuevos ejercicios investigativos en San Sebastián de Palmitas que develen análisis profundos sobre los siguientes aspectos:

- La coherencia entre las agendas políticas de los entes territoriales y las demandas de atención de la población juvenil.
- El impacto sociocultural de lo rural como continuo urbano (rururbano)
- Las políticas de exclusión versus políticas de inclusión en la relación dicotómica lo rural – lo urbano.
- La reconfiguración de lo rural desde el acontecimiento como es nombrado, concebido, construido y deconstruido por los sujetos, a partir de su relación con el territorio.

Referencias

- Carton de Grammont, H. (2008). El concepto de nueva ruralidad. En E. Pérez, M. Farah Q, & H. C. de Grammont, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas* (1 ed., págs. 23-44). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Echeverry, R., y Rivero, M. (2002). *Nueva ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: IICA.
- García, C. (2006). Las representaciones sociales del territorio: Enfoque y metodología para su estudio. *Controversia*, 186, 79-90. Recuperado el 20 de 08 de 2013, de biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100925010557/conflictoyreligionlasrepresentacionesControversia186.pdf

- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11(22), 5-14. Recuperado el 1 de 10 de 2014, de <http://www.redalyc.org/pdf/747/74702202.pdf>
- Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material: pensamiento, economías, sociedades*. Barcelona: Taurus.
- Gómez C, S. (2004). Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos), una mirada desde la sociología rural. *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, 8, 141-164. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1341078>
- Gorenstein, S; Napal, M. y Olea, M (2007). "Territorios agrarios y realidades rururbanas: Reflexiones sobre el desarrollo rural a partir del caso pampeano bonaerense". En: *Revista Eure*, vol. XXXIII, 100, pp. 91-113.
- Higuita-Alzate, K. (2013). Jóvenes del territorio rural en el contexto de la expansión urbana. *Bitácora*, 22(1), 109-118. Recuperado el 1 de 10 de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5001847.pdf>.
- Huber , L. (2002). *Consumo, cultura e identidad en el mundo globalizado. Estudios de caso en los Andes*. Lima: Instituto de estudios peruanos.
- Lopez, J. (2009). Construcción social de "juventud rural" y políticas de juventud rural en la zona andina colombiana. *Tesis doctoral no publicada*, Centro de estudios avanzados en niñez y juventud, Manizales. Obtenido de biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091215041213/tesis-lopez.pdf
- Restrepo, G. (2005). *Aproximación cultural al concepto del territorio*. Recuperado el 27 de 03 de 2010, de Biblioteca Virtual del Banco de la República : [/www.banrepcultural.org/book/export/html/76183](http://www.banrepcultural.org/book/export/html/76183)
- Reyes-Guarnizo, A. (2011). *De los imaginarios a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual*. Recuperado el 20 de 04 de 2015, de Biblioteca digital, Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/32862/1/32452-199083-1-PB.pdf>
- Urteaga C, M. (2000). Identidades juveniles en la ciudad de México. En G. d. Federal, *La juventud en la ciudad de México: políticas, programas, retos y perspectivas*. México: Federal, Gobierno del Distrito. Recuperado el 1 de 10 de 2014, de www.sideso.df.gob.mx/documentos/la_juventud_de_la_ciudad_de_mexico.pdf
- Velásquez C, F. (2010). *La planeación territorial en Colombia: contexto, trayectoria y experiencias*. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de Grupo propuesta ciudadana:

<http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cd25.pdf>.